

Relación de cuestionamientos públicos a congresistas de la república ¹

Período 2011-2016, al 16 de noviembre de 2011

Caso 1
<p>Congresista: Amado Romero Gutiérrez Grupo Parlamentario: Nacionalista Gana Perú Cuestionamiento: Vínculos con la minería informal y la tala ilegal.</p>
<p>Seguimiento:</p>
<p>(17.06.11) El congresista por Madre de Dios de las filas de Gana Perú, Eulogio Amado Romero Rodríguez fue denunciado por tala ilegal y minería informal en la comunidad de Tres Islas, según dio a conocer el director regional de energía y minas e hidrocarburos, Ernesto Montañez Blas. El funcionario señaló que los técnicos de la institución a cargo realizaron una intervención a pedido de la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, donde encontraron trabajos de minería informal. RPP.</p>
<p>(18.09.11) El congresista es denunciado por haber utilizado su condición de parlamentario para defender a los mineros informales, y comprometerse a presentar un proyecto de ley para derogar el Decreto de Urgencia 012-2010 que prohíbe el uso de dragas y, finalmente, continuar utilizando estos equipos altamente contaminantes en los ríos y lechos de Madre de Dios. Perú21.</p>
<p>(19.09.11) El grupo parlamentario Gana Perú decidió separar al congresista de la Comisión de Energía y Minas y de la bancada mientras sea investigado por sus colegas de bancada. Perú21.</p>
<p>(02.10.11) El congresista Romero, que es presidente de la Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin) entre el 2003 y el 2011, ha declarado en los últimos días que solo posee cuatro concesiones mineras en Tambopata (Talibán, Talibán I, Sol de Mayo y Playa Nuevo Horizonte, que suman más de 2.000 hectáreas) y que se apartó del negocio de la minería desde que fue elegido en el cargo en abril pasado. De acuerdo con El Comercio, el congresista controla, además, a través de terceros, otras diez concesiones (de una extensión total de 4.500 hectáreas) y de esta forma oculta los verdaderos ingresos que percibe por la extracción y venta de oro. El Comercio.</p>
<p>(03.10.11) El congresista negó que la Fiscalía haya emitido una orden de detención en su contra. Indicó que “no solo no he recibido ninguna notificación, sino que he comprobado la información con las propias autoridades de Mazuco (Madre de Dios), quienes me han informado que no tengo proceso alguno, ni denuncia y menos solicitud de detención”. Correo.</p>
<p>(26.10.11) El congresista se presentó ante la Comisión de Ética Parlamentaria para presentar sus descargos por presuntamente incentivar la minería informal y causar daños al medioambiente. RPP.</p>
<p>(01.11.11) El Presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria, el congresista Humberto Lay, declaró que el informe de la comisión respecto al caso del congresista Romero estará listo antes de finalizar la primera quincena de noviembre. El Comercio.</p>
Caso 2
<p>Congresista: Néstor Valqui Matos Grupo Parlamentario: Fujimorismo Cuestionamiento: Haber ocultado una condena por proxenetismo el 2008 al postular al Congreso</p>
<p>Seguimiento:</p>
<p>(19.09.11) Los medios de comunicación denuncian que el congresista Néstor Valqui y su esposa, Edy Estrada, tendrían una discoteca que funciona como prostíbulo en la ciudad de Cerro de Pasco, en la</p>

¹ El documento constituye un recuento y resumen de los cuestionamientos públicos a los congresistas que han aparecido en los principales medios de comunicación del país. Los resúmenes no pretende emitir algún juicio de valor, sino son meramente informativos, los cuales se irán actualizando mensualmente conforme los medios de comunicación den cuenta acerca de los distintos casos.

sierra central. Asimismo, Néstor Valqui omitió declarar en su hoja de vida una condena en el 2008 por proxenetismo. El Comercio; RPP.
(20.09.11) Congresista Valqui desmintió las acusaciones en su contra. Aseguró haberse “desligado” de la propiedad de la discordia en el 2009, por medio de una venta, y que allí “jamás había funcionado un prostíbulo”. Sentenciado por proxenetismo, mencionó que era más práctico acatar la ley que empezar procesos “engorrosos” para limpiar su imagen. La República.
(21.09.11) Fuerza 2011 suspendió al congresista para que sea investigado. El vocero fujimorista Rolando Reátegui anunció la inhabilitación del legislador mientras dure la investigación de la Comisión de Ética. El Comercio.

Caso 3
Congresista: Francisco Ccama Layme Grupo Parlamentario: Fujimorismo Cuestionamiento: Contaminación del río Ramis por parte de la empresa Oro Puno.
Seguimiento: Francisco Ccama Layme junto a su familiar Erick Ccama son socios de la empresa minera Oro Puno S.A. Además, hasta hace poco ha sido presidente de la Central de Cooperativas Mineras de San Antonio de Puno (CECOMSAP). Ccama Layme tiene denuncias desde hace más de tres años por contaminación ambiental en el río Ramis, presuntamente causado por la extracción de oro en la zona de Ananea. La República. RPP.
(30.06.11) El congresista electo por Puno Francisco Ccama será denunciado por los delitos de extracción ilegal de oro y defraudación tributaria, por parte del alcalde de la Municipalidad Distrital de Asillo, Víctor Cutisaca Sucari. La República.
(12.10.11) Fiscal ambiental aún no se pronuncia sobre denuncias por contaminación ambiental contra el congresista Francisco Ccama. Radio Onda Azul.

Caso 4
Congresista: Josué Gutiérrez Córdor Grupo Parlamentario: Nacionalista Gana Perú Cuestionamiento: Participar antes de juramentar en su cargo en viaje y reuniones con funcionarios rusos en visita no oficial.
Seguimiento: En la primera semana de julio de 2011, el congresista electo Josué Gutiérrez participó en el viaje de Alexis Humala, hermano del electo presidente de la República (en ese momento), a Rusia, quien sostuvo una serie de reuniones con autoridades de ese país. Debido a esta denuncia, Josué Gutiérrez Córdor presentó su renuncia a integrar la Comisión de Fiscalización del Congreso mientras duran las investigaciones. RPP.
(16.10.11) Congresista mantiene denuncia por peculado de uso y aún se encuentra pendiente la investigación sobre su viaje a Rusia. El Comercio.

Caso 5
Congresista: Alejandro Yovera Flores Grupo Parlamentario: Fujimorista Cuestionamiento: Haber mentido en su hoja de vida presentada al JNE.
Seguimiento:

(10.09.11) El procurador público del Jurado Nacional de Elecciones Ronald Ángulo Zavaleta interpuso una [ampliación de denuncia](#) contra el congresista Alejandro Yovera, de Fuerza 2011, por el delito de falsedad ideológica, en el expediente 1577-2011. La petición del procurador se debe a la presunta comisión del delito “contra la función jurisdiccional en la modalidad de falsa declaración en el procedimiento administrativo”. Yovera, en su condición de candidato al Congreso de la República, habría [mentido](#) en su hoja de vida, señalando en su declaración jurada que había concluido sus estudios de maestría en Diseño, Gestión y Proyectos de la Universidad de Piura. Sin embargo, dicha casa de estudios señaló que el legislador “no es egresado, ni alumno de la universidad”. **El Comercio.**

(11.09.11) El titular del Tercer Juzgado Penal de Huánuco, David Beraún Sánchez, [solicitó](#) a la Corte Superior de Justicia de esa jurisdicción que tramite el pedido de levantamiento de inmunidad del fujimorista por haber consignado información falsa en la hoja de vida que presentó ante el Jurado Nacional de Elecciones. **Perú21.**

Caso 6

Congresista: Federico Pariona Galindo

Grupo Parlamentario: Fujimorista

Cuestionamiento: Haber mentido en su hoja de vida presentada al JNE.

Seguimiento:

(21.09.11) El Jurado Nacional de Elecciones [informó](#) que su Procuraduría denunció penalmente al congresista de Fuerza 2011 Federico Pariona Galindo ante la Fiscalía Provincial Penal de Turno de Huancayo, por el presunto delito contra la función jurisdiccional en la modalidad de falsa declaración en procedimiento administrativo. Sobre Pariona Galindo pesa la acusación de consignar información falsa o errónea en la hoja de vida que presentó ante el órgano electoral para postular al Congreso en las últimas elecciones. En el rubro formación académica Pariona Galindo aparece como egresado de la carrera de Ciencias Administrativas en la Universidad San Martín de Porres, sin embargo, dicho centro de estudios reportó que en sus archivos no existe ningún registro de grado académico o título profesional a nombre del mencionado parlamentario. **Perú21.**

Caso 7

Congresista: Wilder Ruiz Loayza

Grupo Parlamentario: Nacionalista Gana Perú

Cuestionamiento: Haber mentido en su hoja de vida presentada al JNE.

Seguimiento:

(19.08.11) El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) [formalizó](#) denuncia penal en contra del congresista de Gana Perú Wilder Ruiz Loayza por mentir en su hoja de vida que presentó al máximo ente electoral durante la campaña electoral. La Procuraduría del JNE sentó la acusación ante la Fiscalía Provincial Penal de Turno de Huaura, por falsa declaración al señalar que tenía el título de economista Universidad Faustino Sánchez Carrión de Huacho. Sin embargo, el legislador oficialista registró su última matrícula en dicha casa de estudios el ciclo IV 1995-I. En un comunicado, el JNE informó que Ruiz también mintió al señalar en su hoja de vida que era electricista. El centro de estudios Benjamín Galecio Matos informó al ente electoral el congresista figura solo como alumno matriculado en 1992 en la especialidad técnica de electricidad automotriz, pero que no tiene la condición de egresado. **Perú21.**

(01.10.11) Wilder Ruiz [enfrenta](#) 11 denuncias judiciales por hurto, siete por homicidio y cuatro por falsificación. Además cuatro investigaciones fiscales por daños contra la propiedad privada, usurpación de bienes y lesiones graves. La mayoría nació a raíz de los enfrentamientos por el control de la azucarera Andahuasi. **La República.**

Caso 8
<p>Congresista: César Yrupailla Grupo Parlamentario: Nacionalismo Gana Perú Cuestionamiento: - Haber mentido en su hoja de vida presentada al JNE. - Explotar indebidamente 739 toneladas de arcilla.</p>
<p>Seguimiento:</p> <p>(29.09.11) La República informó que en setiembre del 2009, la Dirección Regional de Energía y Minas de la Región San Martín comprobó que el hoy parlamentario de Gana Perú realizó la extracción ilícita de mineral no metálico (arcilla) en agravio del Estado. En total, según la Resolución Directoral Regional N° 080-2009, Yrupailla Montes extrajo en volumen 739,02 toneladas métricas de acuerdo al cálculo del informe topográfico y del área técnica. El valor de ese mineral extraído asciende a doce mil 563 nuevos soles. Según cita el documento, dicha extracción ilícita se efectuó en el sector de Ubus, en el distrito de Lamas, provincia de Lamas, en la región San Martín. La República.</p> <p>(30.09.11) El congresista César Yrupailla fue denunciado por consignar datos falsos en su hoja de vida ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). El nacionalista declara que no tiene ingresos en planilla del sector privado a pesar de que es propietario de una clínica y de una ladrillera. En su hoja de vida, este legislador consigna que tiene un ingreso mensual de S/.3,000 como médico en el Estado, S/.2,000 soles por ejercicio individual de su profesión, S/.4,000 soles por arrendamiento y cero soles por ingresos en planilla del sector privado, pese a las empresas que tiene. Perú21.</p> <p>(03.10.11) El congresista César Yrupailla tiene otros casos judicializados en su contra. El Gobierno Regional de San Martín lo ha denunciado por explotar indebidamente 739 toneladas de arcilla, además de un proceso por negligencia médica y otro por incumplimiento de beneficios sociales a sus trabajadores. El congresista niega que las denuncias en su contra tengan justificación. La República. Perú21.</p>
Caso 9
<p>Congresista: Manuel Zerillo Grupo Parlamentario: Nacionalista Gana Perú Cuestionamiento: Conflicto de intereses</p>
<p>Seguimiento:</p> <p>(03.10.11) El congresista Manuel Zerillo Bazar es acusado de conflicto de intereses por integrar una comisión que ve asuntos de pesca, rubro en el que tiene deudas. Zerillo Bazar es actual miembro de la Comisión de Producción del Congreso y tiene vínculos con una empresa pesquera (Z y T S.A.C.) que adeuda más de S/.20 millones al Estado. Correo.</p>
Caso 10
<p>Congresista: Justiniano Apaza Ordóñez Grupo Parlamentario: Nacionalista Gana Perú Cuestionamiento: Conflicto de intereses</p>
<p>Seguimiento:</p> <p>(04.10.11) El congresista Justiniano Apaza fue denunciado ante la Comisión de Ética del Congreso por representantes de la Federación de Trabajadores del Sistema Nacional de los Registros Públicos, debido al conflicto de intereses que presenta porque el parlamentario es administrador de la empresa de transportes Red Star Investment SAC y a la vez preside la Comisión de Transportes del Congreso.</p>

Correo.

Caso 11

Congresista: Tomás Zamudio Briceño
Grupo Parlamentario: Nacionalista Gana Perú
Cuestionamiento: Conflicto de intereses

Seguimiento:

(04.10.11) El congresista Tomás Zamudio fue [denunciado](#) ante la Comisión de Ética del Congreso por representantes de la Federación de Trabajadores del Sistema Nacional de los Registros Públicos, por haber cometido infracciones al Código de Ética Parlamentaria y haber realizado gestiones ajenas a su labor. Ello se explica que en la declaración jurada presentada al Jurado Nacional de Elecciones para su candidatura, en la que omitió la descripción de sus bienes. Dicho parlamentario, según consta en la denuncia es propietario de una chacra de 9,300 metros cuadrados que está inscrita en registros públicos con la partida Núm. 4002500. Zamudio, que es titular de la comisión agraria, también fue denunciado por realizar gestiones ajenas a su función y solicitar la colocación de su personal de confianza. **Correo.**

(17.10.11) El caso del congresista Zamudio se encuentra aún en la etapa de [indagación previa](#) y queda pendiente para la Comisión de Ética Parlamentaria. **Perú21.**

Caso 12

Congresista: Vicente Zeballos Salinas
Grupo Parlamentario: Solidaridad Nacional
Cuestionamiento: Investigado por peculado

Seguimiento:

(25.09.11) Vicente Zeballos (Solidaridad) es [investigado](#) por presunto [peculado](#) cuando se desempeñaba como alcalde de Moquegua. En el año 2003, cuando era alcalde de Moquegua, Vicente Zeballos habría recibido 395 soles de viáticos para venir a Lima y participar en un taller. A la hora de rendir cuentas, el parlamentario presentó dos boletas del Chifa Tao Wu, donde supuestamente gastó S/. 90 y, al día siguiente S/. 110, según informó un reportaje del programa Punto Final, pero años después, una investigación determinó que el parlamentario nunca asistió al taller, porque esos días no estuvo en Lima, sino en una sesión de Consejo en Moquegua. **La República. Peru.com.**

Caso 13

Congresista: Mariano Portugal Catacora
Grupo Parlamentario: Alianza Parlamentaria
Cuestionamiento: Falsa declaración en proceso administrativo / peculado

Seguimiento:

(16.10.2011) El congresista Portugal es [investigado](#) por la Fiscalía Provincial Penal 13 de Lima por el presunto delito de falsa declaración en proceso administrativo. Portugal fue alcalde de Puno y tiene procesos judiciales por delito de peculado de uso doloso agravado sobre la condonación de deuda efectuado por el Banco Continental por una suma que bordea el millón de soles. Adicionalmente, se le investiga son presuntas malversaciones de fondos en la ejecución de los proyectos Piscina Municipal y el jirón Los Incas en Puno. **El Comercio.**

(26.10.2011) La Corte Suprema [anuló](#) la absolución que dictó la Sala Penal Liquidadora de Puno a favor del congresista Mariano Portugal Catacora, denunciado por el Ministerio Público por el delito de

peculado. La máxima instancia resolvió que se le inicie una nueva investigación fiscal y consecuente proceso judicial debido a que a Portugal no se le aplicó un completo peritaje contable. **La República.**

Caso 14

Congresista: María López Córdova
Grupo Parlamentario: Fujimorista
Cuestionamiento: Lavado de activos

Seguimiento:

(16.10.2011) La congresista María López es [investigada](#) por la fiscalía especializada en criminalidad organizada por el presunto delito de lavado de activos debido a un “desbalance patrimonial que coincide con el tiempo que ocupó el cargo de secretaria en el Congreso, lo que constituye el segmento material y formal del tipo objetivo de enriquecimiento ilícito”. La fiscalía señala que, junto a su esposo, López Córdova compró entre 1996 y el 2001 ocho embarcaciones pesqueras. En enero último, la entonces fiscal de la Nación Gladys Echaíz entregó los resultados de una investigación preliminar que determinaba que no era creíble la procedencia de los capitales obtenidos por María López Córdova y su familia para construir y adquirir embarcaciones pesqueras. Por su parte, la congresista argumenta que adquirió las embarcaciones mediante un préstamo de US\$160 mil el 23 de junio del 2000 por Jorge Hernández Salazar, un fabricante de muebles y que la deuda no la pagó ella sino un amigo y socio de su esposo llamado Gabriel Chévez Curo –a quien entregó las embarcaciones-. **El Comercio.**

Caso 15

Congresista: Celia Anicama Ñañez
Grupo Parlamentario: Nacionalista Gana Perú
Cuestionamiento: Hurto de señales de cable y retransmisión ilegal a cambio de dinero

Seguimiento:

(13.10.2011) La congresista nacionalista, Celia Anicama, es [cuestionada](#) por ser la propietaria de Radio y Televisión Orión E.I.R.L., una empresa que roba las señales de canales de televisión por cable, exclusivas de otras compañías privadas, para retransmitirlas y venderlas en paquetes de suscripción (por S/.30 mensuales) a los pobladores de Pisco (Ica). **El Comercio.**

(13.10.2011) El Presidente del Congreso, Daniel Abugattás, [solicitará](#) a su bancada separar temporalmente a Celia Anicama de su seno y de la Comisión de Fiscalización, que integra. **El Comercio.**

(24.10.2011) El martes 25 de octubre, la congresista Celia Anicama se [presentó](#) ante la Comisión de Ética Parlamentaria para presentar sus descargos. **Andina.**

(02.11.2011) La congresista Celia Anicama [cuestionó](#) a tres integrantes de la Comisión de Ética del Congreso por supuestamente haber “adelantado opinión” y solicitó una nueva audiencia para ver su caso. **El Comercio.**

(16.11.2011) La Comisión de Ética Parlamentaria [acordó](#) recomendar al Pleno del Congreso sancionar a la congresista nacionalista con una suspensión de 120 días sin goce de haber. **La República.**

(16.11.2011) La legisladora Celia Anicama, [presentó](#) un recurso de queja por la conducta de los integrantes de la Comisión de Ética del Congreso, argumentando que tanto el titular del grupo de trabajo Humberto Lay, así como otros parlamentarios, adelantaron opinión en su caso tras la audiencia en que presentó sus descargos una semana atrás. **Panamericana Televisión.**

Caso 16

<p>Congresista: Omar Chegade Grupo Parlamentario: Nacionalista Gana Perú Cuestionamiento: Tráfico de influencias</p>
<p>Seguimiento:</p> <p>(16.10.2011) El Portal IDL-Reporteros publica información sobre una cena privada en el restaurante Las Brujas de Cachiche en la que participaron el congresista y segundo vicepresidente Omar Chegade, su hermano, Miguel Chegade, y los generales de la Policía Nacional Guillermo Arteta, Raúl Salazar y Abel Gamarra en la que presuntamente se trató el tema del operativo de desalojo para que el grupo Wong tome el control de Andahuasi. IDL-Reporteros.</p> <p>(18.10.2011) El fiscal de la Nación, José A. Peláez Bardales, confirmó que el Ministerio Público abrió una investigación preliminar al segundo vicepresidente de la República, Omar Chegade, luego de que este fuera señalado como promotor de una reunión en la que habría expresado interés para favorecer al Grupo Wong. El Comercio.</p> <p>(20.10.2011) Los congresistas Juan Díaz Dios, Juan Carlos Eguren y Carlos Bruce –en representación de los grupos parlamentarios fujimorista, de Alianza por el Gran Cambio y de Concertación Parlamentaria- presentaron una acusación constitucional contra Chegade por los presuntos delitos contra la administración pública, tráfico de influencias, patrocinio ilegal, corrupción de funcionarios, contra la fe pública, cohecho activo y falsedad genérica. La República.</p> <p>(27.10.2011) Mediante oficio dirigido al presidente del Congreso de la República, Daniel Abugattás, el segundo vicepresidente de la República comunicó su renuncia a megacomisión que investigará las presuntas irregularidades del segundo gobierno de Alan García por motivos “estrictamente personales”. RPP.</p> <p>(05.11.2011) Chegade se presentó ante la Comisión de Ética Parlamentaria para responder a las preguntas de sus miembros y presentar sus descargos. América Televisión.</p> <p>(08.11.2011) A través de un comunicado, Omar Chegade informó que no renunciaría al cargo de Segundo Vicepresidente de la República pero sí solicitaría una licencia del cargo hasta que culminen las investigaciones en su contra, durante ese periodo el presidente del Congreso, Daniel Abugattás sería el encargado de reemplazarlo. La República.</p> <p>(16.11.2011) La Comisión de Ética Parlamentaria acuerda por unanimidad recomendar al Pleno del Congreso sancionar al congresista y vicepresidente, Omar Chegade, con una suspensión de 120 días sin goce de haber. La República.</p>

<p>Caso 17</p>
<p>Congresista: Carlos Bruce Grupo Parlamentario: Alianza Parlamentaria Cuestionamiento: Lavado de activos</p>
<p>Seguimiento:</p> <p>(14.10.2011) El Presidente del Congreso, Daniel Abugattás, manifestó a la prensa que el congresista Bruce tenía una investigación abierta en la Fiscalía del Crimen Organizado. El congresista declaró no haber sido notificado y que consideraba que esa denuncia podría ser parte de una persecución política. La República y RPP.</p> <p>(16.10.2011) La investigación que realiza el Ministerio Público incluyó al congresista Bruce debido a la supuesta cercanía con el funcionario del Consejo Nacional de Tasaciones (Conata) José Huallipa Mesías, investigado por un desbalance patrimonial de más de S/. 500 mil cuando se desempeñaba como gerente general de esa institución –recomendado por el legislador cuando era Ministro de Vivienda-. RPP.</p> <p>(06.11.2011) A pedido de la Fiscalía Especializada en Criminalidad Organizada, el fiscal de la Nación, José Antonio Peláez, levantó el secreto bancario y tributario del congresista Bruce. El congresista ha vuelto a negar la acusación y se mostró dispuesto a ofrecer su colaboración para la investigación y trámites necesarios para levantar su secreto bancario y tributario. La República.</p>

Otros enlaces de interés (octubre 2011):

- <http://www.surnoticias.com/politica/politica-nacional/5582-40-parlamentarios-tendrian-denuncias-por-la-fiscalia>
- <http://elcomercio.pe/politica/1325846/noticia-desprestigio-politico-alto-costo-reclutar-desconocidos-al-congreso>
- <http://elcomercio.pe/mundo/1318657/noticia-que-estan-investigados-estos-cuestionados-congresistas>
- <http://elcomercio.pe/politica/1317180/noticia-mas-12-congresistas-investigados-delitos-menos-tres-meses>
- <http://elcomercio.pe/politica/1312977/noticia-total-28-congresistas-son-investigados-datos-inexactos-sus-hojas-vida>
- <http://elcomercio.pe/politica/1322238/noticia-remedio-enfermedad-accesitarios-al-congreso-no-son-garantia-nada>